

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN:

DIRECTOR/A CENTRO DEPORTIVO DE LANGREO (CG 14.407)

CONFIGURACIÓN:

Laboral

Nivel: 24

Complemento específico TIPO C

Tipo de puesto: **Singularizado**

Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: **AP**

Adscripción a Grupo: **B**

Adscripción Cuerpos y Escalas: **EX00**

Concejo: **ES 33 31 LANGREO**

FUNCIONES

- Planificación del espacio y los equipamientos para los distintos grupos de usuarios.
- Gestión y supervisión del personal. Formulación de propuesta de contratación de personal, si fuese necesario.
- Actuaciones, en colaboración y coordinación, con el departamento competente de la Dirección General de Actividad Física y Deporte, tendentes al mantenimiento de las Instalaciones.
- Promoción de eventos deportivos y competiciones.
- Proponer actuaciones en materia de construcción de nuevos equipamientos y remodelación o reformas de las instalaciones.
- Supervisar el correcto mantenimiento, conservación y limpieza de las Instalaciones. Garantizar el buen funcionamiento del centro.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de funcionamiento de las Instalaciones Deportivas.

VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia en dirección de instalaciones deportivas.
- Experiencia en puestos de trabajo análogos o similares, esto es, en puestos de dirección y/o gerencia.
- Formación específica en materia de gestión de dirección de instalaciones deportivas.
- Experiencia en gestión de procedimientos administrativos.
- Experiencia en aplicaciones informáticas de gestión documental.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El puesto quedará vacante a partir del 10 de octubre.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
VICECONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum, a la dirección de correo electrónico asuntosgenerales.cpt@asturias.org, dentro del plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación en la intranet de este anuncio.